

RESOLUCION No. 00-G-IJ- 0002766

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

notificadas en la fecha de la resolución, que se adjunta más abajo:

CONSIDERANDO:

que el abogado y administrador legal SS. El examinó, se acuerda lo siguiente:

QUE el 23 de mayo de 2000, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía HELKIN S.A.;

QUE el abogado Roberto Estrada Peralta, ha presentado copia de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley.

QUE se ha presentado comprobante de afiliación a la Cámara Ecuatoriana del Libro, Núcleo del Guayas;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de febrero 26 de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de HELKIN S.A., con domicilio en Guayaquil, con un capital autorizado de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y un capital suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y elenta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelve el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

-9 JUN. 2000

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

ORL/MESD.-

Capti

RAINFORESTS ARE COMPANIES

卷之三

卷之三

Fíco : Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución

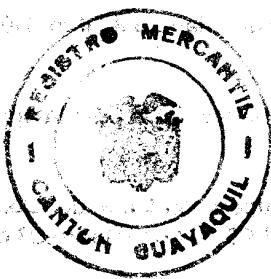
2025 RELEASE UNDER E.O. 14176

el número 13,306 del Registro Mercantil y acto de bajo

mil., El Registrador Mercantil Supuesto.

Lado CARLOS PONCE ALVAREZ

**REGISTRO MERCANTIL
SUSTITUTO
DEL GANCHO GUAYAQUIL**



卷之三

• 600 • 601